



Jaime Jiménez Sánchez-Mora

Redactor de Economist & Jurist.



LEER
ONLINE



Reformas en la Bolsa para adoptar la tecnología “blockchain”

- La nueva normativa podría ser anterior al reglamento que esta tramitando la UE.
- Se podrán fusionar operaciones de liquidación y negociación.

La tecnología del libro de registro distribuido (**DLT**) pretende revolucionar la manera de operar en el mercado, pero más concretamente el [blockchain](#), su tecnología más conocida. La reforma que prepara el Ministerio de Asuntos Económicos es pionera al abordar este tema. Así, **las operaciones que se realicen con esta tecnología no tendrán que pasar por una cámara de contrapartida central**. La nueva normativa se anticipa así al reglamento que está tramitando la UE y que **plantea la unión de las actividades de negociación de todas las acciones que se llevan a cabo después de realizarse una compraventa**, como son la liquidación, el registro y la compensación. Esto podría suponer uno de los mayores cambios en la historia de la Bolsa.

Aunque de momento la normativa está en construcciónactivid y la idea es que comience como un “régimen piloto”, de hacerse efectiva supondría una revolución sin precedentes, ya que **los ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |